



PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO IMPORTES PAGADOS.-CAMPAÑA 2012/2013

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este programa es mejorar la calidad intrínseca del tabaco curado que produce el cultivador y su presentación ante las empresas transformadoras para optimizar su comercialización y competitividad.

La dotación presupuestaria bruta del programa es de 5.883.235 euros al año.

En la **campaña 2012/2013**, han recibido ayuda **1.859 beneficiarios**, siendo el importe total de los pagos netos, una vez descontada la modulación y el coeficiente de rebasamiento por aplicación del Anexo IV, de **5.097.826,73 €** En la campaña anterior, recibieron la ayuda 1.877 beneficiarios y el importe total de los pagos fue de 5.203.127,54 €.

El desglose de estos datos por comunidad autónoma es el siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE PAGADO (€)
ANDALUCÍA	142	143.369,77
C. - LA MANCHA	4	12.560,66
C. Y LEÓN	38	34.787,09
EXTREMADURA	1.667	4.896.830,76
NAVARRA	6	4.929,12
PAÍS VASCO	2	5.349,33
TOTAL NACIONAL	1.859	5.097.826,73